

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICAN BEVERAGE COMPANY BEVERAGECOM S.A, CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En el cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, Republica del Ecuador, a las nueve horas del día veinte y tres de Marzo del dos mil veinte, en la oficina situada en la Zona Industrial Sector 59, Manzana 27 Solar 5, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AMERICAN BEVERAGE COMPANY BEVERAGECOM S.A**, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: a) Carola Annabell Alejandro Lindao, como propietaria de ciento ochenta (180) acciones; b) Moisés Eduardo Jiménez Chicaiza, como propietario de ochenta (80) acciones; c) Frank Kléber Limones Reyes, como propietario de ciento ochenta (180) acciones; d) Karen Belén Suarez Quirumbay, como propietaria de ciento ochenta (180) acciones; y e) Giovanni Andrés Villao Alejandro, como propietario de ciento ochenta (180) acciones.

Todos los nombrados accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones de su propiedad son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se encuentra presente el señor Ing. Giovanni Andrés Villao Alejandro, Gerente General de la Compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes designan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: (a) Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico, (b) conocer y resolver acerca del informe anual de la Administración por el mismo pasado ejercicio, (c) conocer y resolver sobre el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior, (d) resolver, en su caso sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio, (e) conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía, (f) conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día lo que han quedado fijados con anterioridad y unanimidad.

Los presentes designan por unanimidad para que presida la Junta, al señor Ing. Frank Kléber Limones Reyes y a Giovanni Andrés Villao Alejandro, y actúa de secretario, el Gerente General de la Compañía, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, e incorporando al expediente respectivo los documentos habilitantes con que los representantes de las pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce en primer término el informe que presenta el comisario de la compañía, acerca del movimiento de la contabilidad, del informe a memoria de la administración, de los balances, del estado de pérdidas, del inventario, de cuentas en general por el pasado ejercicio económico y la junta, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por unanimidad.

Se conoce luego el informe de la administración acerca del estado y situación de la Compañía y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, y la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba los balances, estados de cuenta, inventario, y además cuentas con idéntica votación que los anteriores.

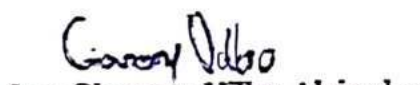
Considerando que las cuentas aprobadas aparecen que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de 4.714,95 (Cuatro mil setecientos catorce dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos). En consecuencia, la junta General deja constancia que hay utilidades que repartir por valor de \$ 707.24 (Setecientos Siete dólares de los Estados Unidos de América con veinte y cuatro centavos).

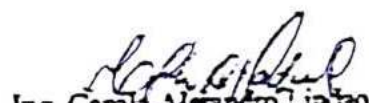
A continuación, la Junta pasa a conocer sobre la elección de la Comisario, resolviendo, por unanimidad, Ing. Luis Guaranda Chancay.

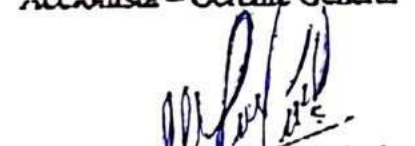
No habiendo otro asunto más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas a comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta y nueve minutos.


Ing. Frank Limónes Reyes.
Presidente de la Junta


Ing. Karen Suárez Quinumbay
Accionista - Secretaria


Ing. Giovanny Villao Alejandro
Accionista - Gerente General


Ing. Carol Alexander Linde
Accionista


Blgo. Moisés Jiménez Chicaiza
Accionista